

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



*Rodolfo Fasoli, interventor en la OSP*

**EN UN MES,  
DENUNCIARON A  
MÁS DE 300 MÉDICOS  
POR COBRAR PLUS**



**EN SANTA CRUZ NO  
QUIEREN QUE EL  
GUANACO SEA ESPECIE  
PROTEGIDA**



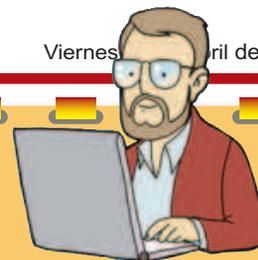
**CRECE LA OFERTA DE  
ALQUILERES Y SE MODERAN  
LOS AUMENTOS**



**LA INFLACIÓN DE  
MARZO FUE DE 11%  
Y LLEGÓ A 287,9%  
EN DOCE MESES**

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## El primer arzobispo

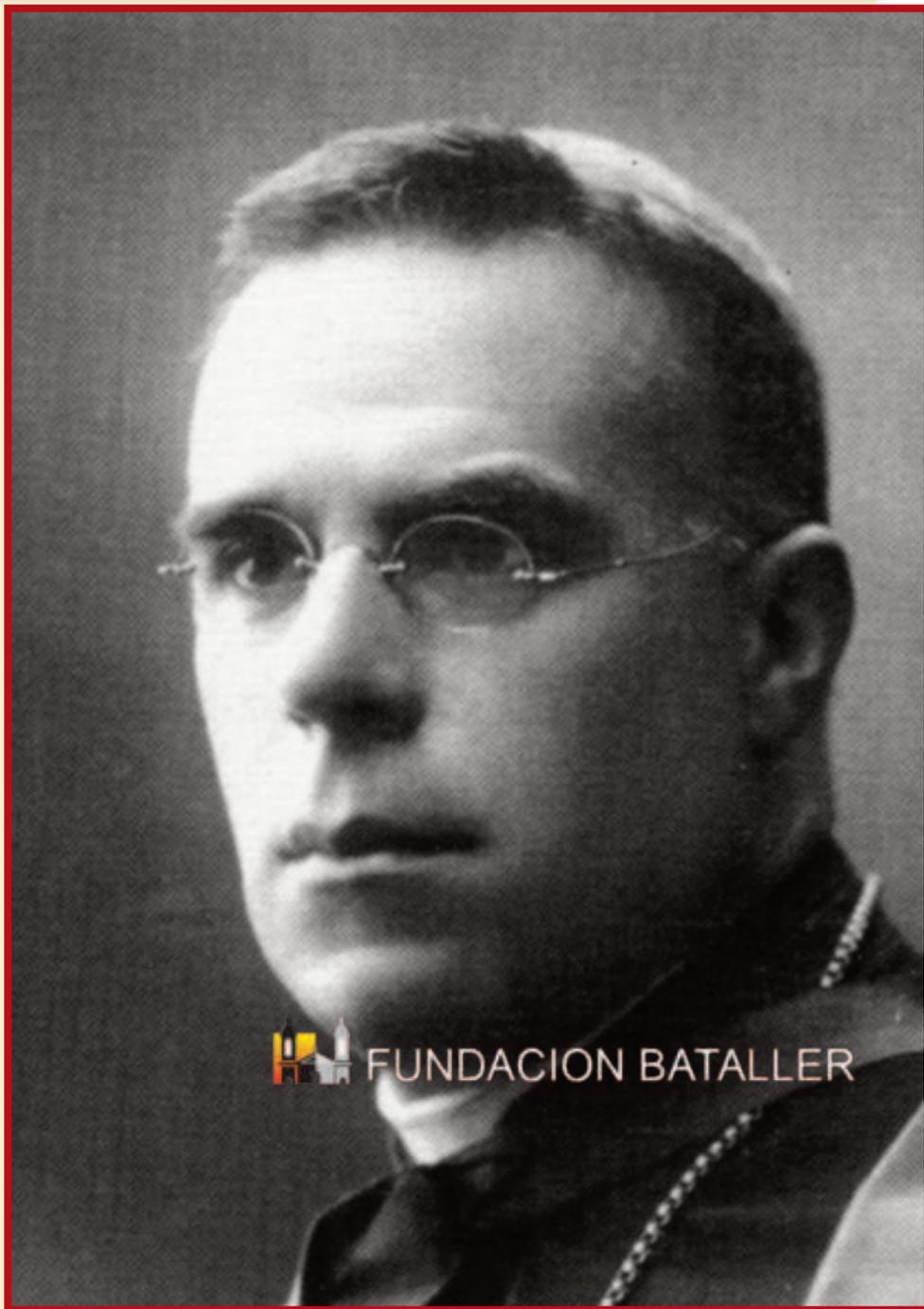
**E**l primer arzobispo de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo fue José Américo Orzali nacido en Buenos Aires el 13 de marzo de 1863 y fallecido el 18 de abril de 1939.

Hijo de un arquitecto italiano recientemente inmigrado, ingresó al seminario a los 14 años de edad. Se ordenó sacerdote en 1883 y fue asignado a la Iglesia de la Piedad. En 1890 fue nombrado cura de la Parroquia de Santa Lucía, en el barrio porteño de Barracas, donde dedicó sus principales esfuerzos a la catequesis de los niños de las 32 escuelas públicas de ese barrio. En 1895 creó la orden de las Hermanas de Nuestra Señora del Rosario (las "Hermanas Rosarinas"), de cuya primera escuela fue párroco y sobre la cual ejerció una especie de patronato hasta la definitiva aprobación de la orden en 1938.

El 30 de diciembre de 1911 fue nombrado obispo de la diócesis de San Juan de Cuyo por el papa Pío X. Su jurisdicción incluía las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis y el Territorio Nacional del Neuquén. Fue consagrado por monseñor Espinosa en la Catedral de Buenos Aires y ocupó su sede episcopal en abril de 1912.

Dicen los estudiosos de su persona que durante su gestión visitó más de trescientos pueblos, pronunció seis mil quinientos sermones, administró ciento setenta y seis mil cincuenta y cuatro confirmaciones y dirigió trescientas cuarenta y nueve misiones.

En 1935 se crearon la diócesis de



Mendoza y la diócesis de San Luis, acto en el cual también se elevó la de San Juan de Cuyo a la categoría de arquidiócesis, continuando monseñor Orzali en su cátedra como arzobispo.

Falleció el 18 de abril de 1939 en el palacio episcopal, tras sufrir un ACV.

Desde 1984, su tumba se encuentra en la Catedral de San Juan. Escuelas y calles en las ciudades de Mendoza, Córdoba, Trenque Lauquen y Olavarría recuerdan a este obispo. Actualmente es considerado siervo de Dios y se encuentra en proceso de beatificación.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller

**3ª Edición**  
Temporada OTOÑO - INVIERNO

Hasta el **70%**  
de descuento

**GRAN OUTLET!**  
LA SUPERIORA

del 12 al 14 de abril  
18 a 23 hs.  
Complejo Cultural y Deportivo La Superiora

Compra en **Rawson**

CÁMARA DE COMERCIO AGRINDUSTRIAL Y TURISMO DE RAWSON

San Juan Gobierno | Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación

**Rawson**  
GOBIERNO

**¡Pagar tu factura en línea es fácil y rápido!**

1. Ingresá a [www.energiasanjuan.com.ar](http://www.energiasanjuan.com.ar)
2. En la barra lateral derecha seleccioná "Pagar facturas o imprimirlas".
3. Completá la información con tu **Número de suministro** (ubicado en la esquina superior derecha de la factura).
4. ¡Listo! Podrás realizar el pago con cualquier tipo de tarjeta o DEBIN.

Energía **San Juan**  
Una empresa del Grupo Naturgy

**Durapro**  
Pinturas

Colores que perduran,  
ambientes que enamoran.

[durapro.com.ar](http://durapro.com.ar)

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

## La reunión de Milei con Elon Musk

**D**esde Casa Rosada explicaron qué pasó en la reunión en Estados Unidos entre el presidente y el sudafricano más rico del mundo.

El Presidente Javier Milei mantuvo un encuentro hoy con el cofundador y director general de TESLA, Elon Musk, luego de realizar una visita a la planta industrial de la compañía en Austin, capital del estado de Texas, Estados Unidos.

Javier Milei y Elon Musk coincidieron en la necesidad de liberar los mercados y defender las ideas de la libertad. El Presidente y el empresario hablaron en Texas sobre la importancia de eliminar trabas burocráticas que alejan a los inversores.

Musk hizo hincapié en fomentar la tasa de natalidad en el mundo, haciendo énfasis en que la falta de crecimiento de la población puede ser terminal para nuestra civilización. El Presidente argentino le ofreció colaboración en el conflicto que mantiene la red social X en Brasil en el marco

del conflicto judicial y político en ese país.

Ambos coincidieron en la importancia del desarrollo tecnológico para el progreso de la humanidad y en la necesidad de establecer reglas de juego claras y estables para poder traer empresas que fomenten este desarrollo.

El Presidente ratificó el rol de los em-

prendedores en la sociedad. El empresario, a su vez, se comprometió con las ideas de la libertad y los gobiernos pro-mercados que luchen en este sentido.

Por último, el Presidente y el empresario estadounidense acordaron realizar próximamente un gran evento en la Argentina para fomentar las ideas de la libertad.



## Políticas Alimentarias dará de baja a beneficiarios que venden alimentos del programa

**E**ste viernes 12 de abril, desde Políticas Alimentarias se informó que habrá una metodología de control más rigurosa sobre los alimentos del programa de ayudas alimentarias. Cristina Cardozo, titular de la dirección explicó que advirtieron en redes sociales que se vendían harinas y premezclas para celíacos que eran del programa: **“Iniciamos un seguimiento más riguroso de los beneficiarios en conjunto con las nutricionistas de la cartera. Así se detectó que en redes sociales que algunos beneficiarios estaban ofreciendo sus productos para la venta. Los empleados del ministerio los llamaron y les preguntaron por qué**

**estaban haciendo esto, a lo que respondieron, en su mayoría, que no sabían elaborar, por ejemplo, el panificado con la premezcla o las harinas sin gluten que recibían”.**

Ante esta situación Cardozo adelantó que habrá un cambio en las condiciones de entrega: **“Se va realizar una capacitación en manipulación de alimentos sin TACC con estas personas para que aprendan y puedan utilizar los productos. Se les otorgará un certificado que a partir de mayo será obligatorio presentar para seguir recibiendo el beneficio”.**

La funcionaria advirtió que no tendrán



contemplaciones con los beneficiarios que vendan los productos y se les dará la baja inmediata: **“En el programa hay mil personas a los que se les entrega el bolsón y tenemos una lista de espera de 200 personas. Son alimentos costosos, por eso debemos ser cuidadosos en su entrega a los que lo necesitan realmente».**

ESTO PASÓ EN EL



mundo



## Papa hará su viaje más largo desde inicio de su pontificado

**E**l papa Francisco visitará Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Singapur entre el 2 y el 13 de septiembre, anunció el Vaticano este viernes, en lo que será su viaje más largo desde su elección como sumo pontífice en 2013. Este será el primer viaje del líder de la Iglesia católica al extranjero en un año, y todo un desafío dados sus numerosos problemas de salud en los últimos meses, que lo obligaron a anular varios compromisos.

En los últimos años, Jorge Mario Bergoglio, de 87 años, que se desplaza en silla de ruedas desde hace dos, ha tenido numerosos problemas de salud. Desde su elección en 2013, el papa ha efectuado 44 viajes al extranjero, el último de ellos a Marsella, en el sur de Francia, el pasado septiembre.



## Los problemas de Oscar Pistorius para encontrar empleo

**O**scar Pistorius (37), es el único doble amputado que ha participado en atletismo en Juegos Olímpicos y Paralímpicos. El día de San Valentín de 2013 mató a su novia Reeva Steenkamp. Ocurrió en su casa de Pretoria (Sudáfrica). El ex deportista la disparó a través de la puerta cerrada de uno de los baños y en su defensa alegó que creía que era un ladrón. El incidente fue muy confuso desde el principio.

Su condena por homicidio culposo pasó a ser de asesinato, por lo que el juez dictó una pena de prisión de 13 años y cinco meses. El pasado enero salió en libertad y, desde entonces, vaga sin rumbo por la mansión de su tío Arnold Pistorius en un exclusivo barrio de la capital sudafricana. En los últimos meses ha estado buscando trabajo sin éxito. De momento se tiene que conformar con el voluntariado que realiza en la iglesia cristiana NG Kerk Waterkloof a la que asiste su tío donde se encarga de trabajos de limpieza y mantenimiento.



## El secuestro y ejecución del teniente rebelde en Chile se ordenó desde Caracas

**E**l secuestro, tortura y ejecución en Santiago de Chile del teniente rebelde Ronald Ojeda tuvo "móviles políticos" y se ordenó y organizó desde Caracas. Así lo ha confirmado el fiscal chileno Héctor Barros, jefe de la unidad contra el crimen organizado y homicidios, sólo horas después de que el presidente Gabriel Boric llamara a consultas a su embajador en Venezuela.

Ojeda, militante del Movimiento por la Libertad y la Democracia, protagonizó una fuga de película en 2017 de la cárcel venezolana de Ramo Verde, tras sufrir siete meses de tortura acusado de rebelión. El teniente consiguió asilo político en Chile y vivía en Santiago con su pareja y sus hijos. Un comando paramilitar le sacó por la fuerza de su hogar, en plena madrugada, comienzo de un ritual de terror que acabó 48 horas después con su cuerpo metido en una maleta y enterrado a 1,40 metros, debajo de una capa de cemento.



## El 65% de las personas de entre 65 y 74 años ya usa Internet a diario

**E**l 94,5% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet de manera frecuente en 2023. Según datos del INE, en 2023 el 65% de las personas de entre 65 y 74 años usó internet a diario durante al menos cinco días a la semana. Y este dato supone un aumento de seis puntos con respecto al año 2022, cuando el mismo resultado fue del 59,9%.

Pero para que todo ello pueda aplicarse, los mayores necesitan que los nuevos desarrollos tecnológicos sean más amigables, sencillos, intuitivos y accesibles para ellos. Es importante que los ritmos y el diseño de estas herramientas puedan adaptarse y tengan en cuenta sus necesidades.

# **PREMIO PROVINCIAL A LA CALIDAD XVI EDICIÓN**

*En San Juan, la mejora continua y  
la calidad son política de Estado.*

## **¿Quiénes pueden participar?**

- *Organizaciones públicas del Estado Provincial y de los Municipios de San Juan.*
- *Organizaciones de la Sociedad Civil.*
- *Empresas privadas*

**Inscripciones hasta el 12 de Abril**



## **MAS INFORMACIÓN:**

**<https://premiocalidad.sanjuan.gob.ar>**

ORGANIZAN:

-SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

-AGENCIA SAN JUAN DESARROLLO  
DE INVERSIONES

**Tel: 0264 4305992**

**[calidad.publicos@sanjuan.gob.ar](mailto:calidad.publicos@sanjuan.gob.ar)**

**Tel: 264-4296282/6072**

**[premioalacalidad@inversionessanjuan.gov.ar](mailto:premioalacalidad@inversionessanjuan.gov.ar)**



Premio  
Provincial  
a la Calidad



**San Juan**  
Gobierno

# La inflación de marzo fue de 11% y llegó a 287,9% en doce meses

La inflación desaceleró en marzo por tercer mes consecutivo, se ubicó en el 11% (levemente por debajo del 12,5% que había proyectado el mercado) y acumuló 51,6% en lo que va de 2024, según informó este viernes 12 de abril, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por su parte, en el último año, el incremento alcanzó el 287,9%, el nivel más alto en 33 años.

La gran sorpresa fue que la inflación núcleo -aquella que no contempla precios regulados ni estacionales- mostró un avance de un dígito (9,4%) por primera vez desde octubre. Los alimentos subieron 10,5%.

El sector que registró un aumento exponencial fue Educación, con el 52,7%, debido a los fuertes aumentos en las cuotas escolares. En el podio también se ubicó Comunicación (15,9%), por las alzas en las tarifas de telefonía e internet, y, en tercer lugar, Vivienda, agua, electricidad, gas y combustibles (13,3%), por los incrementos en las facturas de electricidad.

Fue el ministro de Economía, Luis Caputo, el que advirtió que el número podría ser incluso un poco más bajo frente al reajustado por el mercado. En una entrevista, el viernes pasado, lo ubicó en torno al 10%.

En cuanto a la división geográfica del país, se ubicaron por encima de la media los datos de GBA y de la región pampeana con el 11,5% y 11,3%, respectivamente, mientras estuvieron por debajo del IPC, la Patagonia (10,5%), el Noreste (10,3%), Cuyo (9,3%), y el Noroeste (8,8%).



## Argentina volvió a tener la inflación mensual más alta del mundo

Aunque la inflación desaceleró en los últimos meses, la Argentina sigue teniendo números que casi no existen en el resto del mundo. En marzo, los precios aumentaron un 11% mensual, cifra que solo se puede comparar con la salida de la hiperinflación en 1990.

Por lejos, la Argentina volvió a tener la inflación mensual más alta del mundo. Detrás se encontraron países como Zimbabue, donde el costo de vida se encareció un 4,9% en marzo (55,3% anual). En Turquía, otro país con altos valores inflacionarios, tuvo una variación de precios del 3,39% mensual (y 68,5% interanual).

De todas maneras, el dato de marzo fue festejado dentro del Gobierno, ya que registró el tercer mes consecutivo en descenso. Tras el pico de diciembre, cuando el índice se disparó a un 25,5% mensual, en enero los precios treparon un 20,6% y en febrero, 13,2%.

## Los supermercados apuestan a congelar canastas de productos para recuperar ventas

Las fábricas y los supermercados creyeron que el dólar en estos tiempos podía superar los 1.400 pesos. Pero, el dólar estable y crisis del consumo provocó que las grandes cadenas de supermercados retomaran sus planes más agresivos en materia de promociones, descuentos y congelamientos de precios.

Lo primero que volvieron fueron las promociones por volumen -del tipo 3x2 o el descuento del 70% en la segunda unidad-. Este regreso provocó algunas polémicas, ya que desde el Gobierno se quejaron de que este tipo de acciones no se reflejaban en los números del Indec, que para sus mediciones solo toma el precio por unidad. Una cadena de origen francés mantendrá fijos los precios de 1500 productos de su marca hasta el 15 de julio de 2024, en las 22 provincias donde está presente.

# En Santa Cruz no quieren que el guanaco sea especie protegida

**P**odría haber sido una gran noticia: el guanaco es una de las especies que fue incorporada a la lista de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). La decisión aumenta su condición de especie protegida y fue aprobada en una reunión de Uzbekistán.

El tema es que en Santa Cruz hay sectores que no están contentos con esto. La sobrepoblación de guanacos en campos y rutas de la provincia hace años que tiene en vilo a los productores de ganado ovino, hogar del 85% de la especie en el mundo.



La medida, celebrada por los ambientalistas, trajo preocupación en los sectores vinculados a la actividad ganadera ovina en la provincia ya que temen que pueda entorpecer el Plan Provincial del Manejo del Guanaco (PPMG) vigente desde 2015 y que suele ser resistido por las organizaciones verdes. El Consejo Agrario Provincial, la máxima autoridad oficial en materia de fauna animal, no fue consultado, ni tampoco se tuvo en cuenta el plan de manejo de la especie que apunta a la convivencia de la fauna silvestre con la ganadería ovina.



**“El guanaco no está en riesgo, no es una especie en extinción, hay recuentos, basta con transitar las rutas patagónicas y ver la cantidad de accidentes que hay para saber que no está en extinción”**, aseguró al diario LA NACION Enrique Jamieson, productor y vicepresidente de la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS). El productor expresó que en el sector no tomaron bien la medida de incluir al guanaco en la lista de la CMS. **“No estamos de acuerdo, no fuimos consultados y para eso hay que consultar a las personas que tiene a**



**su cargo la dirección de fauna en la provincia y en la Nación”**.



La situación productiva del campo provincial está en decaída desde hace por lo menos 15 años, hay establecimientos que hoy están a un 50% de lo que fue la carga histórica. **“Hay campos donde antes había 10.000 animales y ahora no llega a 5500, los productores fuimos ajustando la carga para que haya pastizales, pero nosotros bajamos y los guanacos aumentan y compiten en el alimento con las ovejas”**, detalló Jamieson, quien conoce al detalle los campos productivos de la provincia.



El Plan Nacional del Manejo Sustentable del Guanaco (PNMSG) permite la extracción de animales para ser faenados en los frigoríficos siguiendo un protocolo previo. Desde que se inició el plan en 2015 se han faenado

en total poco más de 10.000 animales.



Por estas horas los representantes provinciales de las áreas productivas de la Patagonia solicitaron a las autoridades nacionales una flexibilización del plan de manejo para que los emprendimientos comerciales vinculados al guanaco, puedan tener una perspectiva económica real en la explotación del guanaco como un recurso.



El Consejo Agrario habilitó la temporada de caza desde el 1 de abril donde se permite cazar dos guanacos por cazador por día y un zorro y un puma por semana. La decisión, similar a la que cada año se anuncia, levantó ahora una fuerte polémica entre las organizaciones ecologistas que replicó en las redes sociales que calificaron la decisión de masacre, y ahora llegó a la legislatura provincial, pidiendo anular la caza.

ESTO PASÓ EN LA  Argentina

## Netflix aumentó sus precios hasta 72% en Argentina

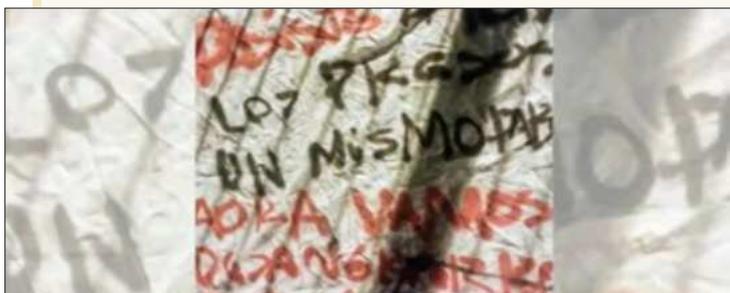
**E**sta semana llegó la noticia de un fuerte aumento para una de las plataformas de streaming más usadas en Argentina: Netflix. El servicio de series y películas aumentó para sus tarifas en el país con subas de hasta un 72% para su plan básico, 71,5% para su plan estándar y 67,3% para su plan premium.

Los nuevos precios de la plataforma para Argentina son:

**Plan Básico**, pasó de \$2.499 a \$4.299. Precio final de \$6.835 con impuestos. Permite ver contenido en un dispositivo compatible a la vez y en HD.

**Plan Estándar**, pasó de \$4.199 a \$7.199. Precio final de \$11.446 con impuestos. Permite ver contenido en 2 dispositivos compatibles a la vez y en Full HD.

**Plan Premium**, pasó de \$5.799 a \$9.699. Precio final de \$15.421 con impuestos. Permite ver contenido en 4 dispositivos compatibles a la vez y en Ultra HD.



## Colgaron un cartel con una amenaza a Patricia Bullrich

**P**atricia Bullrich fue amenazada antes de su llegada a Rosario donde, junto al gobernador Maximiliano Pullaro, darán a conocer resultados de la detención de un extestaferro de un jefe narco.

La tela escrita con pintura roja y negra apareció en un puente ubicado en Circunvalación entre Mendoza y Eva Perón. El mensaje, firmado por "Los Rosarinos", expresa el enojo con la ministra de Seguridad de la Nación al poner a presos en un mismo pabellón y por este motivo "tomarán represalias" en Rosario y Buenos Aires. En su cuenta en X, la ministra de seguridad se expresó sobre la amenaza: **"Hoy apareció un nuevo cartel intimidatorio contra mi persona en un puente en Rosario. Los vamos a meter presos a todos. Se les acabó la joda"**.



## 22 medicamentos bajo receta pasarán a venta libre

**L**a Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) dio a conocer esta semana una lista de 22 fármacos que pondrán bajo evaluación para que dejen de ser vendidos bajo receta y puedan ser adquiridos por venta libre. Esta revisión, solicitada por el Ministerio de Salud de la Nación, comprende fármacos que van desde complejos vitamínicos a tratamiento del herpes, cremas antialérgicas, productos con corticoides, analgésicos, antifúngicos, laxantes y suplementos dietarios. El proceso de conversión de medicamentos de venta bajo receta a venta libre requiere un análisis exhaustivo respecto a la seguridad y eficacia de los mismos, así como de su impacto en la salud pública.



## Pablo Moyano: "No me puedo sentar en una mesa con tipos que se te cagan de risa en la cara"

**"No me puedo sentar en una mesa con tipos que se te cagan de risa en la cara cuando cierran Télam o cuando no mandan mercadería a los comedores"**, respondió Pablo Moyano cuando fue consultado sobre por qué no asistió a la reunión que mantuvieron los líderes de la CGT con las autoridades del Gobierno. El secretario adjunto de Camioneros negó que haya fisuras en la organización gremial y ratificó las medidas de fuerza anunciadas para abril y mayo. En diálogo Radio 10, Jorge Rial le preguntó a Moyano si la presencia de su padre, Hugo Moyano, en el encuentro con Nicolás Posse, Guillermo Francos y Julio Cordero respondía a alguna interna familiar o a distintas visiones sobre cómo vincularse con el gobierno: **"No. Son pelotudeces. No pasa nada"**, contestó y dijo que el dirigente participó para **"discutir la homologación de las paritarias"**. **"El gremio tiene que estar"**, agregó.

## ¿Es constitucional la imposibilidad de recurrir un veredicto de no culpabilidad emitido por un jurado popular?



Por Julio Conte-Grand\*

**E**l sistema de juicio por jurados rige en la provincia de Buenos Aires desde hace más de diez años. Con su incorporación al Código Procesal Penal provincial se avanzó en el fortalecimiento del sistema acusatorio, agilizando el tránsito hacia un sistema acusatorio adversarial. El Código Procesal Penal bonaerense, en su art. 371, inciso 7°, último párrafo, establece que “la sentencia absolutoria derivada del veredicto de no culpabilidad del jurado es irrecurrible”.

En los fundamentos de la ley 14.543 que estableció el sistema de juicio por jurados, se expresó que “...la irrecurribilidad de la sentencia absolutoria -posición adoptada por el derecho comparado en los procesos con jurado clásico-, [...] encuentra fundamento en que el veredicto emana del pueblo, de la soberanía popular, y como tal, cuenta con una legitimidad suficiente para que su decisión cierre definitivamente el caso traído a su consideración. Además, ello no afecta norma constitucional alguna...”.

Sin perjuicio de su texto, la norma fue cuestionada judicialmente y en algunos tribunales declarada inconstitucional.

No es esa la postura de la Procuración General y la Suprema Corte bonaerenses.

En un dictamen emitido en fecha 18 de diciembre de 2023, en autos “Pitman, Lucas Leonel y otros s/queja” (causa n° 113.577), la Procuración General de la provincia de Buenos Aires, validó la norma procesal antes citada, indicando que “es oportuno recordar la naturaleza soberana de la decisión del jurado popular, pues esta es la razón de ser de la irrecurribilidad

“...la irrecurribilidad de la sentencia absolutoria -posición adoptada por el derecho comparado en los procesos con jurado clásico-, [...] encuentra fundamento en que el veredicto emana del pueblo, de la soberanía popular, y como tal, cuenta con una legitimidad suficiente para que su decisión cierre definitivamente el caso traído a su consideración”.

de su veredicto reconocida pacíficamente desde hace siglos en las democracias occidentales más sólidas del common law (...) La decisión del jurado de negar el permiso político para aplicar el poder penal no puede ser modificada por nadie y considero que ello no importa una desigualdad entre las partes del proceso, pues no son equivalentes las situaciones entre las partes involucradas en el caso (inculgado y particular damnificado)”.

Se recordó en el dictamen que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha señalado que “no debe olvidarse que la primera fuente de exégesis de la ley es su letra (Fallos 299:167; 304:1820; 314:1849, entre muchos) de modo que cuando ésta no exige esfuerzo de interpretación debe ser aplicada directamente, con prescindencia de consideraciones que excedan las circunstancias del caso expresamente contempladas por la norma (Fallos: 313:1007; 320:61; 322:385, entre muchos otros); más aún cuando la prescripción es clara, no exige un esfuerzo de integración con otras disposiciones de igual jerarquía que integran el ordenamiento jurídico ni plantea conflicto alguno con principios constitucionales (Fallos 327:5614)”.

La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires siguió a la Procuración General en su fallo del 21 de marzo de 2024, ratificó la mentada irrecurribilidad y observó que “el mismo código adjetivo insiste, de alguna manera, en afirmar dicha máxima pues en el art. 375 bis estipula en su segundo párrafo que si el Juez estimare que el veredicto de culpabilidad resulta manifiestamente contrario a la prueba producida en el proceso procederá por

Pasa a página siguiente ▼



## JUSTICIA

## ¿Es constitucional la imposibilidad...?

▼ Viene de página anterior

resolución fundada a decretar su nulidad, ordenando la realización de un nuevo debate con otro Tribunal y que esa decisión será irrecurrible”. “Queda claro entonces –agregó el Máximo Tribunal provincial- que la única forma de que el Juez declare la nulidad es cuando un veredicto de culpabilidad sea manifiestamente contrario a la prueba y, en ese camino, si el legislador hubiera querido que lo mismo pudiera aplicarse en relación al veredicto de no culpabilidad lo debería haber especificado con la incorporación de dicho artículo cuando se reformó el Código Procesal con la ley 14.543”.

La doctrina también es concluyente en cuanto a la señalada irrecurribilidad. Así, tiene dicho que algo es claro en la regla del art. 371 quáter: un veredicto de no culpabilidad es inamovible y en todo caso el terreno de la impugnación está abierto exclusivamente como garantía en favor del condenado (Ricardo Basílico, G. Torres Sergio. Código Procesal Penal BA, 2 ts. [en línea]. Argentina: Hammurabi, 2022).

La Suprema Corte bonaerense ha recordado en el caso referido que en el sistema legal de Estados Unidos (fuente de la ley bonaerense), si un acusado es declarado inocente después del juicio, la acusación no tiene derecho a una impugnación, y que en virtud de la quinta enmienda de la Constitución norteamericana queda prohibido a la fiscalía apelar un veredicto absolutorio para obtener una segunda oportunidad de condena. Enseña el tribunal superior de Buenos Aires que esta cláusula, conocida en el derecho americano como “de doble riesgo” y asimilable a nuestro *ne bis in idem*, impide juzgar a un ciudadano por segunda vez por los mismos cargos. Añade la Suprema Corte que distintas normas de las constituciones estatales y leyes de distintos estados de ese país, prevén disposiciones que determinan los supuestos taxativos en los cuales la fiscalía puede apelar. Básicamente existen cuatro categorías



“**Queda claro entonces –agregó el Máximo Tribunal provincial- que la única forma de que el Juez declare la nulidad es cuando un veredicto de culpabilidad sea manifiestamente contrario a la prueba”.**

de supuestos en los cuales se habilita el recurso del fiscal: contra decisiones que hacen lugar al pedido del imputado de desestimar un cargo; sentencias respecto de las cuales la fiscalía alegue que la sanción determinada es leve, ilegal o contiene errores procesales; resoluciones que reenvían a un nuevo juicio y sentencias absolutorias dictadas después de que ya se había obtenido un veredicto de culpabilidad del jurado. De allí que, la parte acusadora solo pueda hacer revisar decisiones previas al veredicto del jurado, en la medida en que no generen consecuencias contrarias a la afectación del “doble riesgo”. Por igual razón, se le niega al Estado el derecho a impugnar cualquier decisión dictada durante el juicio, incluso si esta fuera manifiestamente equivocada.

Se lee asimismo en el voto de la Dra. Hilda Kogan que en el sistema estadounidense aludido, “se ha interpretado que, una vez que el jurado se encuentra reunido y se le ha tomado juramento, la garantía en cuestión co-

mienza a regir (doctrina establecida a partir del precedente “Green v. United States”, del año 1957, ratificado como obligatorio para todos los Estados en “Crist v. 18 Bretz”, del año 1978, y, una vez emitido, el veredicto de absolución del jurado es inviolable y no puede ser revisado aun cuando se pueda crear razonablemente que se basó en un error (v. “Fong Foo v. United States”, del año 1962) (...). Aspecto que recientemente la Corte norteamericana ratificó al sostener que ‘el jurado tiene un poder irrevocable para emitir un veredicto de no culpabilidad incluso por razones inadmisibles’ (“McElrath v. Georgia”, del año 2024)”.

Por otro lado, en la Argentina, si bien en algunas provincias en las que se ha adoptado igual sistema de jurado clásico quedaron regulados supuestos en los cuales la acusación queda habilitada a impugnar, se trata de casos que se vinculan con motivos de soborno al jurado o algún otro delito que haya atentado contra la libertad de decisión de los jueces accidentales. Así lo han establecido por ejemplo Neuquén, Chaco, Mendoza y Río Negro. En suma, el sistema adoptado por el legislador de la provincia de Buenos Aires al impedir toda impugnación contra el veredicto de no culpabilidad del jurado halla antecedentes en el derecho foráneo y local y resguarda el *ne bis in idem* y los principios y garantías constitucionales.

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

## Consejo de Juventudes de Pocito Inscripciones abiertas



- Delegación Zona Norte de 8 a 13hs
- Casa de Turismo y Cultura de 8 a 15hs
- Delegación Zona Sur de 8 a 13hs

### Requisitos

- Tener de 16 a 30 años
- Tener domicilio en Pocito



Rivadavia  
Ciudad



## VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN INTERNA

📅 Lunes a jueves de 7.30 a 12:30 hs

📍 Centro de Zoonosis.  
Santo Domingo y Av. Libertador



**Sergio**  
Miodowsky  
Intendente

# Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

## Presiona aca!



### La medicina prepaga que se adapta a vos.

# Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679



## EL MERCADO INMOBILIARIO EN SAN JUAN

# Crece la oferta de alquileres y se moderan los aumentos

**L**uego de la derogación de la Ley de Alquileres, viene creciendo en forma sostenida la oferta y ahora se ha sumado una moderación de los aumentos, incluso por debajo del ritmo inflacionario, según sostienen fuentes del sector.

**“La Ley de Alquileres, que imponía contratos cada tres años y ajustes semestrales en base a un índice que medía los salarios y la inflación, generó que muchos propietarios retiren sus inmuebles del mercado locativo, reduciendo la oferta a sus valores mínimos. La recuperación fue inmediata a partir de enero”,** mencionan desde el sector inmobiliario.

▲ ▲ ▲  
A nivel nacional hablan, según El Cronista, de un crecimiento de la oferta del 130%, según datos del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios (Cucicba). En San Juan puede ser un panorama similar, aunque no hay cifras precisas.

Con la Ley de Alquileres derogada, los contratos locativos volvieron a hacerse libremente entre las partes. **“Lo que vemos es que la mayoría se inclina por plazos de dos años, pero con actualizaciones trimestrales, con ajustes según inflación”,** sostienen.

▲ ▲ ▲  
Para alquilar un departamento de 1 ambiente en Capital se necesitan, en promedio, \$ 150.000 mensuales, se - según los últimos datos que manejan en la Cámara de la Construcción e Inmobiliaria de San Juan. Pero el valor cayó un 30% comparado a la inflación acumulada en los últimos tres meses que sería superior al 50% según los datos que arrojan los privados. Para el caso de un departamento de dos dormitorios hay que pensar en los \$280.000 mientras que si se trata de una casa de 3 dormitorios en el Gran San Juan, el valor trepa a los \$300.000.



El problema es, según analiza Mauricio Turell, representante de la cámara, el fuerte incremento de los costos de las expensas, que vienen aumentando considerablemente. Para un departamento chico hay que pensar en los \$10.000, pero si la unidad es de 2 dormitorios, en el centro están pidiendo



*Mauricio Turell, de la Cámara de la Construcción e Inmobiliaria, analizó la situación del mercado local.*

incluso arriba de los \$40.000. Todo depende del tamaño y si tiene o no cochera o ascensor.

En esos valores inciden, por ejemplo, el fuerte aumento de los costos de electricidad e internet, por citar dos variables. Y también el sueldo de los encargados de edificio. Si la persona no vive en la construcción, el valor mensual puede llegar por encima de los \$800.000.

▲ ▲ ▲  
Una de las cosas que ha cambiado ahora es que, tras la derogación de la Ley de Alquileres, los propietarios e inquilinos no tienen restricciones a la hora de definir cuál será la fórmula o los plazos de actualización. Sin embargo, en el correr de los meses, hay ciertos índices que fueron los más elegidos en los contratos.

A pesar de que los propietarios e inquilinos hoy pueden elegir libremente el índice a partir del cual se fijaran los aumentos, la gran mayoría de los contratos optaron por sostener la fórmula pactada en la vieja reglamentación.

## LAS NUEVAS TENDENCIAS CON LOS AHORROS EN LA PROVINCIA

# Los sanjuaninos ahora se animan a invertir en bonos y acciones

Por  
Claudio Leiva



**E**l presidente de la Bolsa de Comercio de San Juan, Damian Ventura, analizó lo que está pasando en la provincia en los últimos tiempos con las personas que tienen ahorros y que quieren invertir. Aunque aclaró que han caído los volúmenes de inversión por la situación económica. Entre las nuevas opciones mencionó a los bonos y las acciones.

▲ ▲ ▲  
Para Ventura ahora se está dando un fenómeno de caída del ahorro. Y lo atribuyó a la **“la sequedad de la plaza, es decir, la no emisión y la contracción fuerte que ha tenido la economía, que hacen que las inversiones de la gente y de las empresas disminuyan”**. Y agregó que **“por los altos números de la inflación, hacen que el poder adquisitivo de la gente se disminuya”**.

▲ ▲ ▲  
Por eso sostuvo que **“antes, todos los que tenían algunos ahorros compraban un auto, un inmueble, dólares. Pero ahora dijo que se está dando otro fenómeno. Hay mucha gente que nos ha sorprendido, venimos con muchos incrementos en la apertura de cuentas comitentes, de cuentas bursátiles, que por ahí no es un producto tan común para la gente, pero hay mucha gente que se está animando a comprar bonos y acciones en el mercado o a hacer fondos comunes de inversión, que por ahí es un poco más fácil de entrar y un poco más fácil de salir”**, explicó.

▲ ▲ ▲

*Damián Ventura, presidente de la Bolsa de Comercio, analizó qué pasa con los ahorros de los sanjuaninos.*



En el sector automotor dijo que hay caída de ventas de entre el 40 y el 60%, mientras que en el sector inmobiliario **“las propiedades empiezan a ser atractivas en dólares porque bajaron mucho y ahora el dólar se depreció bastante y no se han acomodado. Entonces empiezan a haber oportunidades en inmuebles, que creo que es para considerar, sobre todo inmuebles viejos”**. Y dijo que es porque **“el costo de la construcción subió mucho porque el dólar estuvo parado, bajó casi un 20%, 30% mejor dicho, y el costo de la construcción subió un 20, 30%”**. Entonces en dólares hoy construir tengo la impresión de que está caro y los inmuebles ya construidos no

**“Antes, todos los que tenían algunos ahorros compraban un auto, un inmueble, dólares. Pero ahora dijo que se está dando otro fenómeno”**.

han subido tanto de valor”.

▲ ▲ ▲  
Ventura también habló del fenómeno de la Bolsa de Valores. **“Es porque vos entras y salís en 24 horas. Entonces, si te equivocaste es más fácil salir, mientras que si compro un inmueble y me equivoco es más difícil salir”**.

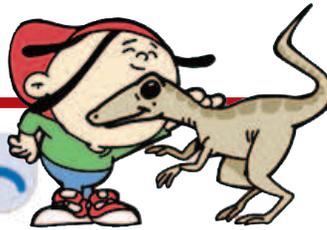
▲ ▲ ▲  
Sobre la situación de los plazos fijos, el presidente de la Bolsa sostuvo que **“en diciembre, enero, mucha gente mixeó plazo fijo, dólar, y la verdad que le fue muy bien. Nosotros no aconsejamos el plazo fijo, porque a lo largo del plazo pierde contra todo. Bien. Por ahí gana, pero cuando vos analizas en la historia de Argentina, siempre perdés. Y ahora más con la baja de tasa, pierde con la inflación”**.

Aconsejó otros productos, como el fondo común de inversión. Pero aclaró que **“no es un instrumento per se. Lo importante del fondo es lo que tiene adentro”**.

ESTO PASÓ EN



San Juan



## Gioja criticó el estilo de gobierno del presidente Milei

**E**l ex diputado nacional y ex gobernador de la provincia, José Luis Gioja, criticó el estilo de gobierno del presidente Javier Milei al expresar que “**da rédito decir que la Cámara de Diputados es una cueva de ratas, aparece con su estilo de motosierra, de licuadora, ¿a quién va a licuar? ¿a quién corta con la motosierra? Licúa los salarios, los salarios de los jubilados, los salarios de los trabajadores**”.

En el programa De Sobremesa, de Canal 5 Telesol, Gioja dijo que lo que está haciendo el presidente es reemplazar la política “**por el autoritarismo, por la falta de democracia. Yo tengo 74 años y sé lo que es el autoritarismo, he vivido todo un año de**



**vacaciones forzosas por el autoritarismo. No hay nada mejor para gobernar los pueblos que la democracia**”.

El dirigente también le volvió a apuntar a Sergio Uñac al manifestar que “**acá no sé si ganó Juntos por el Cambio, yo creo que perdió el Justicialismo y perdió porque hubo un responsable que tenía la mayor parte de las responsabilidades porque sabía que no**

**podía ser candidato, que separó la elección del gobernador con los intendentes y diputados. Además, pone a una buena persona, como es Rubén Uñac, pero que no estaba en condiciones físicas para hacerlo y después, el día de la elección, no movilizó. ¿Siendo gobernador vas a sacar 70.000 votos? Nosotros le sacamos 40 y pico mil votos de ventaja, ¿cómo es? Entonces, me genera un montón de dudas**”.

## Según los farmacéuticos, la venta de remedios en kioscos puede tener riesgos

**L**uego de la decisión del Gobierno Nacional de permitir la venta de algunos medicamentos, como analgésicos y antiácidos en comercios no habilitados formalmente como farmacias, como pueden ser kioscos y supermercados, desde el sector farmacéutico salieron a advertir que esas prácticas pueden tener sus riesgos.

Carlos Otto, de la Asociación de Proprietarios de Farmacias, explicó que “**siempre es mejor que haya cierto control y para eso está el asesoramiento profesional**”. Por ejemplo, se refería que el farmacéutico sabe qué medicamento tomar para ciertas dolencias y qué dosis.

El decreto de Milei se reencuentra con enfrentamientos históricos. Los



*Desde el sector farmacéutico, Carlos Otto advirtió de los riesgos de comprar algunos medicamentos en lugares no autorizados.*

farmacéuticos y laboratorios, de un lado; los kiosqueros del otro. Para

sumar una cuestión más al análisis, los últimos tienen a su favor el atinado argumento de que en las góndolas de las farmacias también se pueden encontrar golosinas.

Adrián Palacios, al frente de la Unión de Kiosqueros de la República Argentina (UKRA), explicó que no tienen noticia de que haya kiosqueros vendiendo medicamentos.

Pero en la práctica los hay. No están exhibidos y los tienen a resguardo de los cambios de temperatura y humedad, como exige el decreto de Milei.

Palacios confirmó que hay interés del sector por sumar productos farmacéuticos a sus estantes, por ejemplo, complejos dietarios, como los que se venden en las dietéticas.

# En un mes, denunciaron a más de 300 médicos por cobrar plus

Luego de que desde la Obra Social Provincia (OSP) anunciaran un programa para eliminar el cobro de plus, ahora dicen que ya han sido denunciados por esta práctica 300 médicos sanjuaninos. Así lo dio a conocer el interventor, Rodolfo Fasoli.

Fidelización de prestadores y proveedores es el programa que apunta a eliminar el cobro de plus. Para ello, en la obra social se reciben denuncias y reclamos de parte de afiliados sobre profesionales que incurren en esta práctica, y en caso de ser confirmado, el médico pasa al padrón de profesionales no fidelizados, donde continúa brindando la prestación a la OSP, pero solo recibirá el pago en base a los valores establecidos en 2024, que es de \$9.550 para médico especialista y \$8.000 para médico clínico.

Los 300 profesionales denunciados representan casi el 10% de la cantidad de médicos prestadores de la OSP, que totalizan unos 4.000 profesionales. Conforme a lo que precisó Fasoli, es un número que se había calculado para el primer mes de la puesta en marcha del



Rodolfo Fasoli, interventor en la OSP, habló del cobro de plus por parte de algunos profesionales.

programa, y no descartan que siga aumentando hasta entrar en una meseta a los 4 meses del lanzamiento. Cabe recordar que aquel profesional que pasa al padrón de prestadores no fi-

delizados, tendrá que aguardar un plazo de 9 meses para salir del mismo y cobrar a valores actuales. Durante ese periodo recibe por consulta lo que se estableció a comienzos del año.

## El problema de los seguros en el transporte público

Roberto Icazati, abogado especialista en seguros, analizó la cobertura de los seguros en el transporte público, como puede ser un taxi, un remis o los que piden el servicio de Uber, incluso de motos. Y precisó que para tener cobertura en caso de un accidente debe existir un seguro especial. Mientras que, si se trata de una moto, no hay protección ni para el conductor ni para el tercero transportado.

En el programa La Ventana, de Canal 5 Telesol, Icazati habló de los riesgos que hay en las calles sanjuaninas con los monopatinés eléctricos y las patinetas, porque no están regulados por la legislación vigente.

**“Por suerte hasta ahora sólo ha habido caídas y no accidentes serios”,** sostuvo. Pero aclaró que el problema es que circulan a entre 20 a 25 km/h y puede ser un riesgo.

**“Los monopatinés eléctricos comenzaron siendo un juguete y**



Roberto Icazati, abogado especializado en el tema de seguros, habló de lo que pasa con Uber.

**ahora son un transporte público”,** sostuvo.

Otra situación es el servicio de Uber. Según el secretario de Tránsito y Transporte, Marcelo Molina, no está autorizado en la provincia, porque lo que se autorizan son los vehículos, no el servicio.

Sobre el tema Icazati dijo que los vehí-

culos de transporte público de pasajeros, como puede ser un taxi, deben tener un seguro especial. Si no lo tienen, en caso de accidente no habrá cobertura. Y con las motos no hay protección ni para el conductor ni para el que va como acompañante. **Las motos no aseguran al transportado, nunca. No importa si es uso particular o remis-** explicó.

# REMATE

FECHA: **19 de abril 2024**

HORA: **16:30 hs.**

LUGAR: **calle Mendoza 451(sur).**



# REMATE

## EXHIBICIÓN DE BIENES

Remate Oficial Municipalidad de Rivadavia

FECHA: **15,16,17 y 18 de abril 2024**

HORARIO: **de 14 a 18 hs.**

LUGAR: **Predio de la Policía Comunal, entre calles Juan Lavalle y Paso de los Andes, Villa Seminario - Rivadavia**

Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.

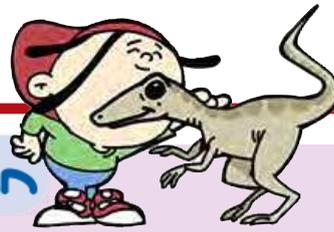


Horarios de atención  
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.  
Domingos de 8 a 15 hs.

 /NAPOLITIENDADEFRIO  @NAPOLITIENDADEFRIO

**PUEYRREDÓN 800 SUR**





### 1º Edición Feria del Libro Pocito 'Los Libros como Lazo de Unión'

## El municipio organiza una feria del libro en Pocito

**P**ocito se prepara para realizar la primera Feria del Libro, bajo el lema "Los libros como lazo de unión". Del 23 al 25 de abril, el departamento será el epicentro cultural, recibiendo a escritores, bibliotecas, artistas plásticos y editoriales, quienes expondrán diferentes obras. Las inscripciones para participar continuarán abiertas hasta el 16 de abril. Los interesados pueden inscribirse en la Casa de Turismo y Cultura, en Villa Aberastain, así como en las delegaciones de Zona Norte y Sur, en horario de 8 a 13 horas.



## Definen los grupos de riesgo para acceder a la vacuna antigripal

**E**l Ministerio de Salud, a través del Programa Provincial de Inmunizaciones dependiente de la División Epidemiología, dio a conocer cuáles son los grupos de riesgo en condiciones de acceder en forma gratuita a la inmunización antigripal. Este grupo incluye a menores de 2 años de edad, mayores de 65 años, embarazadas, personal de salud, fuerzas de seguridad y las personas de 3 a 64 años con comorbilidades.



## Asumieron las nuevas autoridades del Partido Bloquista

**D**urante un acto protocolar quedó conformada la comisión que acompañará a Luis Rueda en su nueva gestión como presidente del Partido Bloquista. También marcó el inicio para que los 22 comités departamentales comiencen a hacer lo propio en cada uno de sus distritos. Un hecho fundamental fue la elección de la presidencia de la Convención, el órgano político del partido centenario, cargo en el que la propuesta es la ex diputada nacional Graciela Caselles.



## La Municipalidad de Rawson ya recolectó cerca de 20 mil kilos de neumáticos

**L**a Municipalidad de la Ciudad de Rawson continúa con los operativos de recolección de neumáticos en desuso, con el objetivo de aliviar los acopios que pueda haber en el departamento y fomentar el cuidado del ambiente y la salud de los vecinos. En total, se logró recolectar unos 20.000 kilos en los operativos realizados en diversos barrios y zonas del departamento como Capitán Lazo, Güemes, Salvador María del Carril, además de calle República del Líbano desde conector sur hasta Bahía Blanca.

ESTO PASÓ EN



San Juan



## Buscan concientizar sobre el abandono de animales y quema de hojas

**F**rente a una serie de tendencias que suelen comenzar a darse en esta época con la baja de las temperaturas, desde la Policía Ecológica en la provincia buscan concientizar a la población sobre ciertas prácticas. Es porque aumentan los casos de abandono de animales en la vía pública y la quema de hojas secas, por lo cual en muchos casos se desatan incendios que luego son difíciles de sofocar. Por eso el llamado a tener precaución con estas actitudes.



## Realizaron una marcha para reclamar por los siniestros viales

**A**un con las bajas temperaturas, varias familias sanjuaninas se congregaron en el microcentro y marcharon en un claro pedido de justicia. El hecho fue motivado por las decenas de fallecidos en siniestros viales sobre los cuales, en muchos casos, aún no hay una resolución judicial. Comenzó en inmediaciones del Palacio de Tribunales y desde allí marcharon hasta la Catedral. Las familias acompañadas por la Agrupación "Familias del Dolor y la Esperanza" llevaron pancartas, megáfonos y alzaron la voz por quienes ya no están.



## La Red Tulum llegará hasta el paraje de San Expedito

**E**n el marco de la celebración del patrono de las causas urgentes, el servicio de transporte público informó horarios para el traslado al santuario de San Expedito, Bermejo. El Ministerio de Gobierno, a través de la Coordinación de Red Tulum, brindó detalles del traslado a San Expedito para el próximo 19 de abril. Los horarios son, la primera salida a las 7:30 y regreso a las 18:30. La segunda salida es a las 8 y regreso a las 11. La tercera salida es a las 14:30 y regreso a las 18:30.



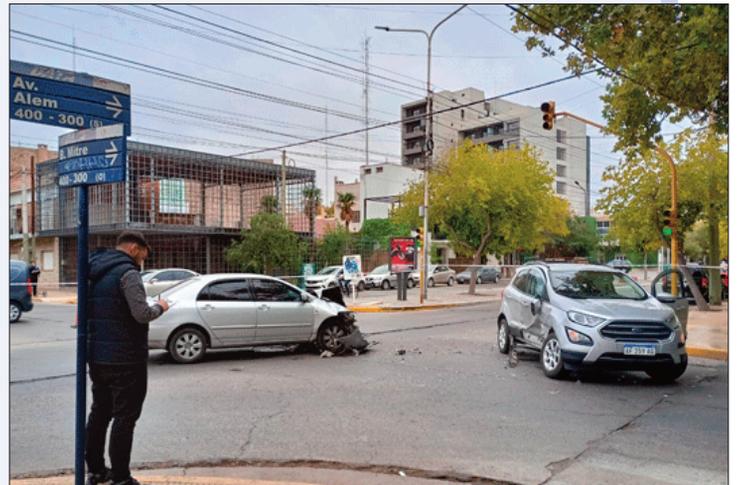
## Piden gorritos de lana para los pacientes pequeños de oncología

**U**n grupo solidario inició una campaña para juntar gorritos tejidos que estarán destinados a los pacientes pequeños de oncología. Se pueden hacer donaciones de gorros, lana o se pueden tejer en el taller que brindan estas personas solidarias. De cualquiera de las opciones que se elija para ayudar, las personas que quieren participar se pueden comunicar al 2644868383. La entrega a los chicos oncológicos se realizará el 17 de junio.



### Reconocido ciclista embistió a una pareja en moto

**E**ste siniestro tiene la particularidad que recién se dio a conocer 14 días después. Fuentes de la Justicia ni de la Policía de San Juan informaron el hecho de manera oficial cuando sucedió y recién salió a luz este viernes. El ciclista Héctor Maximiliano "Willy" Lucero, protagonizó un violento siniestro vial el pasado Viernes Santo en Libertador y Jujuy. Él, a bordo de una camioneta Toyota Hilux, chocó con una motocicleta APPIA 150cc en la cual iban Héctor Hugo Campo y Elisa Estela Albarracín. La camioneta Toyota Hilux circulaba por Libertador de Este a Oeste y la moto lo hacía por la misma arteria en el sentido contrario. Aparentemente, la moto giró a la izquierda para tomar calle Jujuy hacia el Norte. Segundos después, la motocicleta fue alcanzada por la camioneta. El caso está en manos de la UFI Delitos Especiales.



### Choque en una esquina céntrica y con semáforos

**E**n la mañana de este viernes, en la intersección de Avenida Alem y Calle Mitre, un auto Toyota Corolla y una camioneta Ford EcoSport protagonizaron un fuerte choque y, debido al impacto, dos personas fueron trasladadas a urgencias del Hospital Rawson. Aparentemente uno de los rodados habría cruzado con semáforo en rojo. Si bien ninguno de los ocupantes de los vehículos habría sufrido heridas de consideración, el traslado se realizó para observación. Lo que no se explica el por qué se interrumpió el tránsito por varias calles durante las horas pico de la mañana.



### Ladrones le roban el bolso a una mujer con todos sus medicamentos

**E**n las últimas horas, una mujer fue asaltada en las inmediaciones del Hospital José Giordano, en Albardón, y le robaron el celular y una bolsa en la que llevaba medicamentos recién comprados. Según informaron fuentes policiales, la mujer fue amenazada con un arma blanca y la obligó a entregarle todo lo que llevaba consigo, incluida la bolsa con los remedios. La víctima no tuvo otra opción que entregarle todas sus pertenencias. El caso es investigado por la Comisaría 18va.



### Atrapan a un ladrón que robaba las cerraduras de las viviendas

**S**egún manifestaron fuentes policiales, este hombre de 45 años fue sorprendido robando en inmediaciones de calles Laprida y Caseros, en Capital. Ahí se encontraron con este sujeto llevándose varias cerraduras de puertas. El delincuente quedó detenido y puesto a disposición de comisaría 3ra por el presunto delito de robo y ahora será juzgado por Flagrancia. Desde la Policía no dieron a conocer si este sujeto aprovechaba para ingresar a las viviendas, como tampoco sus datos filiatorios.



## POLICIALES



### Detienen a cuatro cazadores furtivos en Huaco

**E**l hecho se produjo en la localidad de Huaco, en el puesto conocido como Punta de Agua. La intervención fue posible debido a un llamado telefónico anónimo que alertó sobre la presencia de personas cazando. Al llegar al lugar, los uniformados se encontraron con cuatro individuos identificados con los apellidos Toro, Maza, Álvarez y Malla, todos residentes en Jáchal. Fueron sorprendidos acampando y se les incautaron evidencias de su actividad ilegal, incluyendo un guanaco faenado, un arma de fuego tipo rifle calibre 22 mm con 50 municiones del mismo calibre, un cuchillo para despostar y cuatro caballos equipados para la caza. Es importante destacar que la caza de animales está estrictamente prohibida en todo el territorio de la provincia.



### Padre e hijo terminan muy heridos haciendo mountain bike

**E**ste accidente trascendió este viernes, pero ocurrió el miércoles en la tarde cuando Carlos Soler y su hijo Jesús andaban en bicicleta por la zona de El Rincón, en Albardón, precisaron fuentes policiales. En una curva del trayecto que estaban haciendo se encontraron con unos alambres atravesados y al pasarles por encima, ambos terminaron cayendo al suelo. Esa caída los dejó muy sentidos y lastimados, dijeron fuentes del caso. Un rato después, padre e hijo terminaron en el Hospital Rawson luego de que sus propios parientes los trasladaran hasta ese centro de salud. Según la Policía, el hijo fue asistido de unos golpes y raspones en una pierna, mientras que Carlos fue atendido por una fractura en su mano izquierda y un hombro dislocado.



### Le roban el bolso con cosméticos a una mujer

**S**egún informes policiales, una mujer de 40 años, dedicada a la venta de cosméticos, fue víctima de un acto delictivo mientras descendía de su vehículo para dirigirse a su casa en el Barrio Camus. La víctima relató a las autoridades que, al momento de ingresar a su hogar, observó cómo dos individuos forzaban la puerta de su automóvil y sustraían un bolso que contenía su valiosa mercancía de cosméticos. Sin dudarlo, emprendieron la huida con el botín. Rápidamente, gracias a la descripción proporcionada por la víctima, las fuerzas de seguridad lograron la aprehensión de dos presuntos responsables del hecho. Se trata de un joven de 18 años y otro menor de 16, quienes fueron interceptados por las autoridades en las inmediaciones del lugar del suceso.



### Un hombre perdió el control de la moto y cayó en plena avenida Libertador

**U**n hombre, mayor de edad, protagonizó un accidente en moto este viernes 12 de abril, cerca del mediodía, en las inmediaciones de la Casa de Gobierno, sobre la transitada avenida Libertador. Según testigos, el conductor, cuya identidad aún no fue revelada, perdió el control de su motocicleta Zanella azul y cayó al asfalto próximo a la acequia. El hombre sufrió múltiples contusiones en el incidente, pero se encuentra estable. Inmediatamente, los servicios de emergencia fueron desplegados en el lugar y trasladaron al afectado al Hospital Marcial Quiroga para recibir la atención médica necesaria.



### San Juan llevará 41 ciclistas al Argentino de ciclismo en ruta

Este fin de semana, en la ciudad de Alta Gracia en Córdoba se disputará la 112° edición del Campeonato Argentino de ciclismo en ruta. La competencia citada es la máxima de nuestro país en la especialidad, y en esta oportunidad reunirá a 33 selecciones provinciales o regionales. El representativo sanjuanino será numeroso en cuanto a cantidad y tendrá al menos un representante en las cuatro categorías: hombres elite, damas elite, hombres sub 23 y paraciclismo o adaptado.



### Claudio Echeverri el tercer jugador más joven en convertir en Libertadores

Claudio Echeverri se convirtió anoche ante Nacional en el tercer jugador más joven en marcar un gol en la Copa Libertadores en la historia de con 18 años y 100 días. El Diablito hizo explotar la emoción en el estadio Monumental con su golazo a los 14 minutos del primer tiempo. Javier Saviola lidera esa tabla con 17 años y 75 días, mientras que lo sigue Fernando Cavenaghi con 17 años y 166 días.



### El Cilindro y la Bombonera son posibles sedes para la final de la Libertadores

Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, visitó el estadio de Racing, que podría sumarse como posible sede de la final de esta edición de la Copa Libertadores. También visitará la Bombonera, otra opción que manejan. El mandatario de la Confederación, acompañado por Claudio Tapia (mandamás de la AFA) y Víctor Blanco (máximo dirigente del club de Avellaneda), recorrió el Cilindro este viernes por la mañana. El Monumental, otra opción de Conmebol para la final de la Libertadores.



### El Chelsea de Pochettino: 11 jugadores que podrían dejar el club

El Chelsea ha invertido más de 1000 millones de euros en fichajes bajo la administración de Todd Boehly, buscando éxitos deportivos y económicos que parecen esquivos. Ante este cuadro de situación, y mientras la continuidad de Mauricio Pochettino como director técnico, la prensa inglesa advirtió de la impactante depuración que podría recibir el plantel Blue de cara a la próxima temporada. El The Sun advirtió que el club de Londres planea la posibilidad de desprenderse de hasta 11 jugadores.

# DEPORTES



## River, líder del Grupo H y a un paso del Mundial de Clubes 2025

Con el triunfo 2-0 ante Nacional, River quedó como líder del Grupo H de la Copa Libertadores. Su próximo partido será ante Libertad de Paraguay, el escolta, al que visitará el próximo 24 de abril. Además, el Millonario quedó virtualmente clasificado al Mundial de Clubes 2025. River alcanzó los 73 puntos a través del ranking de la Conmebol seguido de Boca, con 71 puntos. Cabe recordar que el Xeneize no suma puntos en esta edición de la Copa Libertadores porque no la disputa.



## Insúa tras ser despedido de San Lorenzo: "Siempre se golpea al que es recto"

El entrenador Rubén Darío Insúa, quien fue despedido de San Lorenzo este jueves por la noche, fijó un posteo en su cuenta de Instagram publicado el 2019 y reza: "Siempre se golpea al que es recto. A los torcidos, generalmente se les deja tranquilos..." La salida del técnico de 62 años se dio después de la derrota del equipo ante Independiente del Valle por 2-0 en Ecuador, fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores, pero a eso se le suman los malos resultados del año en el torneo local.



## Los Pumas confirmaron las sedes para todos sus partidos en casa

La Unión Argentina de Rugby dio a conocer las sedes para todos los partidos que Los Pumas jugarán este año en Argentina. El cronograma 2024 tiene 12 partidos: cinco en el país y siete fuera de casa. Mendoza, Ciudad de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Santiago del Estero fueron los escenarios elegidos. El primer rival de Argentina será Francia. El sábado 6 de julio, será el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza, mientras que la revancha se disputará siete días después, el 13, en Vélez.



## Estados Unidos prohibió a las mujeres trans en deportes femeninos

La Asociación Nacional Atlética Intercolegial anunció una normativa que prohíbe la participación de mujeres transgénero en deportes femeninos. Esta decisión por el Consejo de Presidentes de la NAIA durante una votación unánime de 20-0, según reportó ESPN, especifica que solo estudiantes asignadas como mujeres al nacer pueden competir en las divisiones femeninas en Estados Unidos. También mujeres transgénero o estudiantes no binarios que estén recibiendo terapia hormonal masculinizante en estas categorías.



Este viernes al mediodía, en la partida de la cabalgata, estuvieron presentes la intendente Susana Laciari, el gobernador Marcelo Orrego y el vicegobernador Fabián Martín

## La Cabalgata sigue con su Fe intacta

La XXXIII edición de la Cabalgata de Fe ya está en camino hacia la Difunta Correa. Este viernes partieron desde la Capital y el sábado llegarán al santuario.

El jueves, el Teatro Municipal fue escenario de la tradicional "Noche de Gala" para darle la bienvenida a todas las delegaciones invitadas.

Estuvieron presentes, además de los referentes gauchos de la provincia, al menos 10 delegaciones que llegaron de diferentes puntos del país, totalizando cerca de 300 personas. Acompañaron la intendenta de Capital, Susana Laciari y el presidente de la Federación Gaucha, Sergio González y demás referentes del sector y autoridades municipales.

La Gala comenzó con el ingreso de las Banderas Ciudadana, Provincial y Argentina, y Giselle Aldeco entonó el Himno. Quien presentó el espectáculo fue Pascual Recabarren.



La intendente de Capital, Susana Laciari, con las autoridades de la Federación Gaucha sanjuanina



Los protagonistas de la noche fueron los integrantes del Dúo Sierra Maestra y Carolina, últimos ganadores del concurso de La Ventana.



Delegaciones de todo el país y de Chile estuvieron presentes

Giselle Aldeco fue quien cantó el Himno Nacional



HASTA  
**\$1.000.000**  
**PRÉSTAMO**  
 JUNTO A VOS EN TODO MOMENTO

SOLICITALO TAMBIÉN AL:  
 📞 **264 468 4217**  
TNA: 249,70% TEM: 20,92% CPT: 1316,01%

**DATA**

Permitiendo a los Empresarios  
 lograr mejores resultados.

**VISTAGE**  
 La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)  
 En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un Grupo Vistage. **CONSULTANOS!**

# Daniela Rodriguez de Gramajo INTENDENTA

MUNICIPALIDAD DE  
**CHIMBAS**

Chimbabas  
 te quiere! ❤️

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Rosa Mabel Manrique  
Rita Santos Castro  
Renee del Tránsito González  
Celestino Esteban Méndez  
Mario Eduardo Correa  
Ángela Delia Castañeda  
Anabel del Carmen Malla (Ana)  
Orlando Rafael Bueno

**Juan Montañez.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 13-04 a las 8:30 horas en el cementerio de Santa Lucía.

**Eliás Vargas.** Velatorio: sala velatoria municipal de 25 de Mayo. Sepelio: 13-04 a las 10:30 horas en el cementerio de 25 de Mayo. Servicio Cochería San José

**Elda Iris Funes** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 13-04 a las 11 horas en el cementerio de la Capital.

**Silvia Beatriz Tapia.** Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur) Sepelio: 13-04 a las 11:30 horas en el cementerio Parque La Paz del Sur.

**Cristina Pérez.** Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur) Sepelio: 13-04 a las 17 horas en el cementerio de la Capital.

**Daniel Orlando Álvarez.** Velatorio: sala velatoria municipal de Villa Santa Rosa, 25 de Mayo. Sepelio: 13-04 a las 0 horas traslado a crematorio.

**Juan Carlos Ávalos.** Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste) Sepelio: 13-04 a las 11 horas en el cementerio Parque El Palmar.

**Asunta Armentano.** Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste) Sepelio: 13-04 a las 15:45 horas en el cementerio de la Capital.



### EL CLIMA DE HOY

Cielo cubierto.  
Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.  
Probabilidad de lluvia

MÁXIMA MÍNIMA  
**17° 9°**

## PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

### SÁBADO 13



Cielo cubierto. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.  
Probabilidad de lluvia

MÁXIMA MÍNIMA  
**15° 11°**

### DOMINGO 14



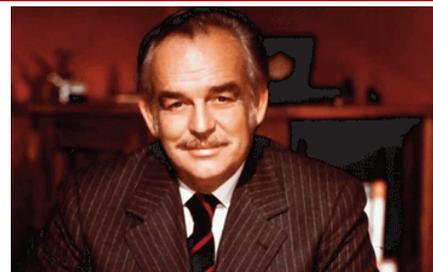
Cielo cubierto. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sureste.  
Probabilidad de lluvia

MÁXIMA MÍNIMA  
**16° 12°**

## EFEMÉRIDES 12 DE ABRIL



► **El 12 de abril de 1812** asume el primer Teniente Gobernador de San Juan: el coronel Saturnino Sarassa.



► **1950** el príncipe Rainiero III asume el trono del principado de Mónaco.



► **1862** Bartolomé Mitre asume la presidencia de la Nación por la delegación de poderes de las legislaturas provinciales.

► **1885** el presidente de la Nación Julio Argentino Roca llegó a nuestra provincia en visita oficial.



► **1961** el cosmonauta soviético Yuri Gagarin realiza un vuelo a bordo de la nave Vostok 1 convirtiéndose en el primer hombre lanzado al espacio.

► **1975** Muere Josephine Baker, cantante y bailarina estadounidense.



► **1890** Nace Federico Cantoni, fundador y jefe del partido Bloquista, dos veces gobernador de la provincia

► **1945** en los Estados Unidos, Harry S. Truman asume como presidente.



► **2018** fallece a los 93 años y después de una prolongada vida profesional, política y social, el exgobernador Carlos Enrique Gómez Centurión.

► **Se celebra el Día Internacional del Helado.**



DÓLAR OFICIAL

**\$854,57**  
**\$913,27**

DÓLAR EN SAN JUAN

**\$846,85**  
**\$897,25**

BLUE EN SAN JUAN

**\$ 950,00**  
**\$1040,00**

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$845,50** VENTA **\$885,50**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$975,00** VENTA **\$1005,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$996,09** VENTA **\$1000,60**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1030,60** VENTA **\$1038,60**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1416,80**

# CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



**Victoria Merenda:** psicopedagoga

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

**Tony Garay:** periodista deportivo

**Ricardo Zunino:** empresario de turismo radicado en Barreal. Ex piloto de Fórmula 1

**Alicia Rosas**  
**Delia Cortez**

**Martín Toledo:** técnico en Supercanal

**Victoria Merenda:** psicopedagoga

**Vanesa Olivera**

**Alicia Palacios**

**Javier Orlando Rodríguez**

**Mónica Benegas**

**Roberto Vega**

**Ariel Rodríguez**

**Ana María Martínez:** docente

**Ricardo Basualdo Mariel:** arquitecto

**Liliana Mabel Gómez:** maestra de Plástica

**Ernesto Daniel Rodríguez Viviani**

**Roxana Gina Frezze**

**Guadalupe Quinteros**

**Andrea Suárez:** empleada del Ministerio de Educación

**Leonardo Sierra:** coordinador turístico

**Gabriel Quenan**

**Daniel Ruarte**



**Ricardo Zunino:** empresario de turismo radicado en Barreal. Ex piloto de Fórmula 1



**Alicia Palacios**



**Javier Orlando Rodríguez**



**Delia Cortez**



**Tony Garay:** periodista deportivo



**Mónica Benegas**



**Federico Aranda:** abogado



**Carlos Alberto Scaglia**



**Rubén Páez**

## ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

**Joaquín Naranjo:** piloto de carreras

**Marcelo Lara Búbica:** director de Visual Medios

**Federico Aranda:** abogado

**Eduardo Alfredo Palomas:** contador

**Alejandro Ferrón**

**Alicia Palacios**

**Rubén Páez**

**Renato Puigdengolas:** odontólogo

**Giselle Aguirre**

**Carla Vera:** licenciada en Comunicación Social

**Carlos Alberto Scaglia**

**Ilda Félez**

**Wilson Chávez**

**Daniel Emilio Dávila:** abogado

**Oscar Pedro Arce**

**María Lourdes Navas García**

**Juana Mirta Heredia**

**Máxima Ejarque**

**Juan Ignacio Aguilera**

**Arrabal**

**Juan González**

**Pedro Julio Paz**



**Carla Vera:** licenciada en Comunicación Social



**Renato Puigdengolas:** odontólogo



**Marcelo Lara Búbica:** director de Visual Medios



**Martín Toledo:** técnico en Supercanal



**Joaquín Naranjo:** piloto de carreras



**Giselle Aguirre**



**Eduardo Alfredo Palomas:** contador

**Humor**

**Diez cortitos**

- 1 -El otro día metí un libro de récords Guinness a la licuadora sin darme cuenta...  
-¿Y qué pasó?  
-Batí todos los records.
- 2 -¿Qué está haciendo un mudo cuando esta bailando?  
-Qué hace...  
-Una mudanza
- 3 -¿Sabés por qué hay tanta música en el manicomio?  
-No lo sé...  
-Porque está cada loco con su tema...
- 4 -¿Cómo se llama el hermanito enfermo de Hello Kitty?  
-Cómo se llama...  
-Bron Kitty
- 5 -Una vez vi a un perro con un solo ojo...  
-¿Era tuerto?  
-No, me había tapado uno
- 6 -¿Cuál es tu nombre?  
-John O'Brian, y el tuyo?  
-Francisco o Paco, cualquiera de los dos...
- 7 -¿Alexa, por qué me va tan mal con las mujeres?  
-No soy Alexa, soy Siri, imbecil...
- 8 -Al separarme de mi novia, le dije "Jamás me olvidaré de vos"  
-¿Y quién era ella?  
-No me acuerdo...
- 9 -Amor, ¿que me querías preguntar?  
-¿Qué palabra crees que me define mejor: Diva o Diosa?  
-Odiosa sin duda...
- 10 -Decidí entrar al grupo de Alcohólicos Anónimos  
-Te felicito...lo hiciste para dejar la bebida..  
-No para nada, nadie se entera cuando me pongo en pedo...

Por Miguel Camporro

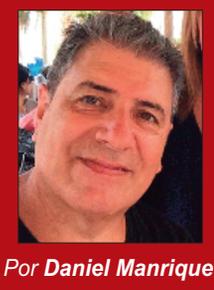


**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

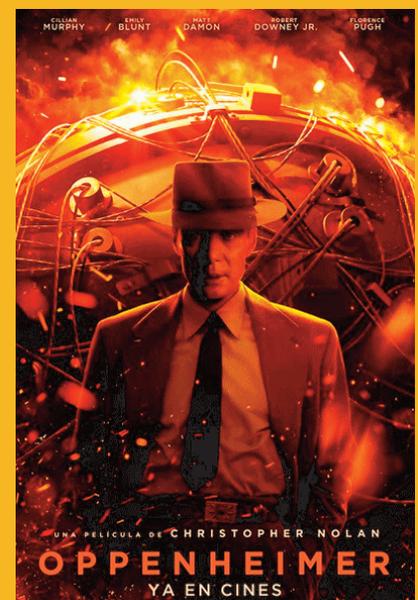
**Oppenheimer**

**Título original:** Oppenheimer  
**Género:** Drama | Bélico | Biográfico  
**Origen:** EE.UU. | 2023  
**Duración:** 180 minutos  
**Dirección:** Christopher Nolan  
**Reparto:** Cillian Murphy, Emily Blunt, Matt Damon, Florence Pugh, Josh Hartnett, Casey Affleck, Rami Malek, Kenneth Branagh

**Calif.: 9**



Durante la Segunda Guerra Mundial, el teniente general Leslie Groves designa al físico J. Robert Oppenheimer para un grupo de trabajo que está desarrollando el Proyecto Manhattan, cuyo objetivo consiste en fabricar la primera bomba atómica. La biopic es un terreno al que Nolan no se había adentrado hasta ahora, toma la historia de este personaje y explora la condición humana: el ego desmedido, lucha de poderes, duelo moral, bañado en una atmosfera de thriller acompañado de un elenco excepcional en la cima de sus capacidades actorales.



HBO (Sábado 22 hs.)  
MAX - APPLETV